



125590

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" TOLVA PORTATIL PARA RECOGIDA DE FRUTOS "

Solicitante: Don José GODOY SOLER-ESPIAUBA, de nacionalidad
española, domiciliado en CARTAGENA, Paseo Alfon-
so XIII nº 47.

125590



5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad que como el enunciado indica, trata de una tolva portátil para recolección de frutos.

10. La finalidad de la presente tolva es la recolección de frutos que se desprenden por vareo, p por procedimiento mecánico equivalente y, en particular, para la recolección de aceituna.

15. La tolva, según el invento, está constituida por una especie de cesta realizada en materia ligera y flexible, acoplada a una armadura rígida que a su vez está fijada a una pértiga o bastidor móvil, mediante un dispositivo que permite variar la altura de fijación, así como la inclinación.

La citada tolva tiene acoplada en su parte inferior una manga de materia flexible destinada a conducir el fruto hasta el suelo o hasta un contenedor apropiado.

20. La materia constituyente de la cesta y la manga es, como ya se ha indicado, flexible y preferentemente transparente, por ejemplo, realizada en materia plástica de tales características, con el fin de permitir la observación de la recogida y conducción del fruto hasta el contenedor, saco o caja.

25. Mediante la aplicación de la tolva ,según el invento, se consigue que el fruto no caiga al suelo al desprenderse del árbol y sea conducido sin ningún daño hasta el recipiente.

30. Entre los beneficios obtenidos con la aplicación del presente invento destacan un evidente ahorro de tiempo en la recogida con la consiguiente economía para el agricul-

125590



tor, así como una reducción importante de los daños producidos en el fruto, evitándose la contaminación de los mismos con los microorganismos al contacto con la tierra, eliminándose así todo proceso de putrefacción que perjudica la calidad de los productos obtenidos del fruto.

5. Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial, que solamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente, no limitativo del invento.

En los citados dibujos:

La Figura 1 muestra una vista lateral del aparato, según el invento.

15. La Figura 2 muestra una vista en planta del mismo aparato.

De acuerdo con las citadas figuras, el aparato se compone de un bastidor 1, realizado en materia rígida y preferentemente ligera, al cual se acopla una pieza de tela o materia laminar plástica, preferentemente transparente 2 constituyendo una tolva.

20. El bastidor 1 se acopla a la pértiga 4 mediante un dispositivo de fijación, con regulación de altura e inclinación, constituido por el sector 5 dotado de orificios en su periferia a través de los cuales pasa el tornillo 6. Dicho tornillo, junto con el tornillo superior 7, permiten fijar la armadura y con ella la tolva en la posición deseada.

25. En la parte inferior, la tolva presenta una embocadura de la que parte la manga flexible y preferentemente transparente 8, que es mantenida por el elemento de guía superior 3

30.

125590



y el elemento de guía inferior 9, dotado de un tornillo para su fijación, cuya manga termina con un contrapeso extremo 10.

5. Para utilizar el aparato basta situar la tolva con la inclinación adecuada debajo de la parte del árbol cuyo fruto se desea recoger, el cual desprendido por un medio adecuado cae a la tolva y se desliza conducido por la manga 8 hasta el elemento contenedor, no representado.

10. La pértiga puede ser mantenida durante dicha operación por una persona o simplemente ser clavada en el suelo, permitiendo por tanto, a la misma persona dedicarse a las operaciones de desprendimiento. También podrá ser colocada, con medios adecuados, a un bastidor dotado de ruedas que permita su traslado al lugar donde ha de emplearse el aparato recogedor.

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas, es posible introducir cambios de materias, formas y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el invento.

20. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

25. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TOLVA PORTATIL PARA RECOGIDA DE FRUTOS", según las características esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Tolva portátil para recogida de frutos, que se caracteriza por estar constituido por una tolva o cesta montada en un bastidor que se acopla a una pértiga en forma susceptible de variar su altura e inclinación, cuya tolva o cesta presenta en su parte inferior una abertura a la que se acopla una manga de materia flexible para conducir los frutos caídos en el interior de la tolva hasta un nivel inferior y depositarlos en un elemento contenedor.
10. 2ª.- Tolva portátil para recogida de frutos, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la tolva o cesta está constituida por una materia laminar flexible y preferentemente transparente que se acopla a una armadura rígida que constituye el bastidor orientable, cuya tolva o
15. cesta se prolonga por su parte inferior con una manga de materia flexible y preferentemente transparente terminada con un contrapeso en su embocadura inferior.
20. 3ª.- Tolva portátil para recogida de frutos, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el bastidor o armadura rígida de la cesta o tolva presenta en su parte posterior un entrante dotado de un saliente plano, en forma de sector, dotado de orificios alineados en curva a través de los cuales pasa un tornillo mediante el cual, se fija a la pértiga.
25. 4ª.- TOLVA PORTATIL PARA RECOGIDA DE FRUTOS.
Según queda sustancialmente descrito en la presente
.../...

- 6 -

125590



memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 12 de Noviembre de 1966.

Don JOSE GODOY SOLER-ESPIAUBA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

125590

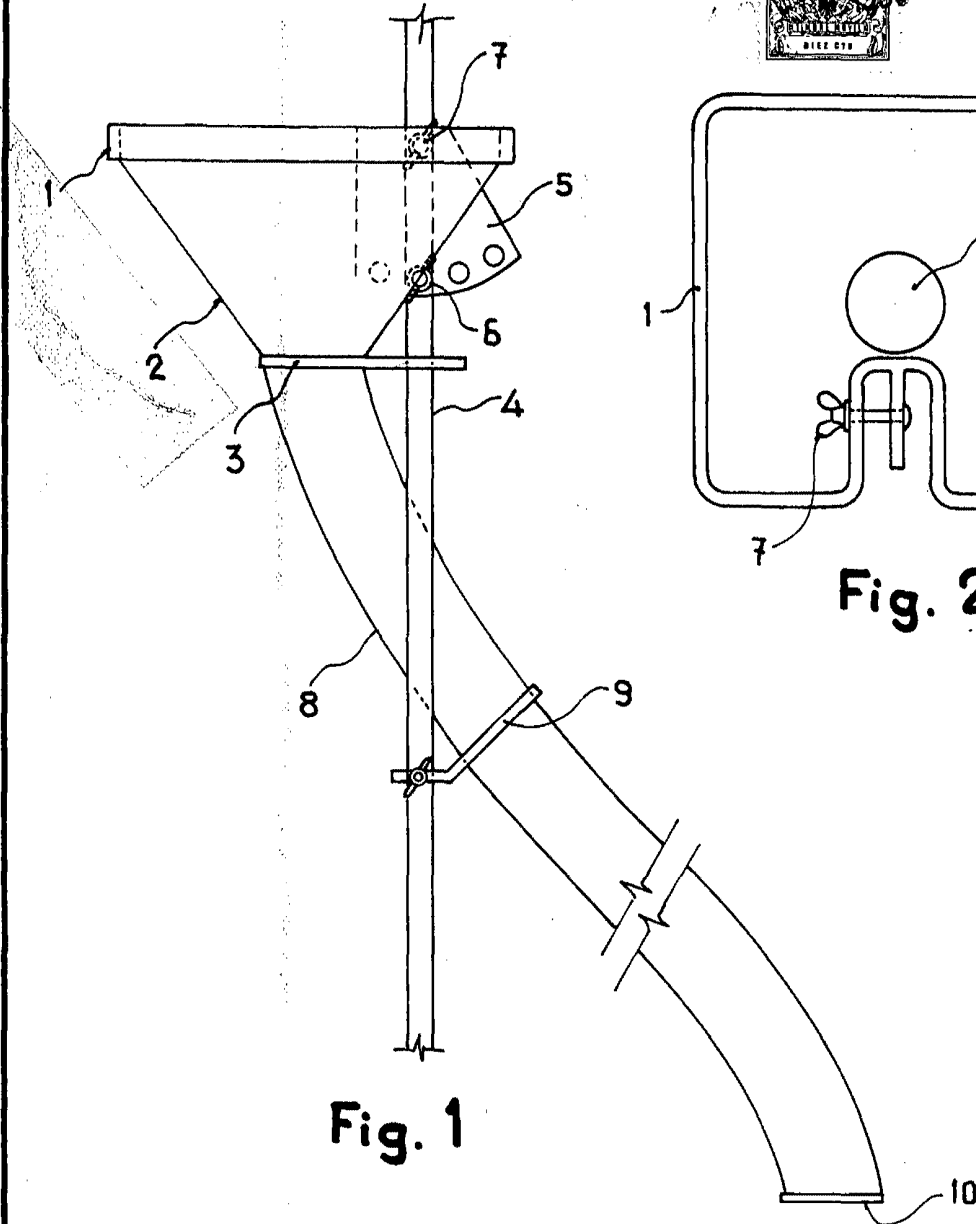


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 12 NOV. 1966

JOSE GODOY SOLER-ESPIAUBA

P. P.

FRANCISCO GARCÍA CABRERIZO
P. P.

Escala variable